



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220037900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Herber Beltran Garcia, Osnaider Jesus Garcia Polo	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120220037900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Herber Beltran Garcia, Osnaider Jesus Garcia Polo	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08421408900120220037700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Leolis Esther Morales Henriquez		16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fíjese El Expediente En Secretaria Del Juzgado Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Paraque La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo
08421408900120220038700	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Taboada Cevilla	Daniel David Beltran Mercado	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220038700	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Taboada Cevilla	Daniel David Beltran Mercado	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08421408900120150023700	Procesos Ejecutivos	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Empresa Social Del Estado Ese Hospital Local De Luruaco	16/02/2023	Auto Niega - Medidas Cautelares
08421408900120150023700	Procesos Ejecutivos	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Empresa Social Del Estado Ese Hospital Local De Luruaco	16/02/2023	Auto Reconoce Personería - Sustitución De Poder
08421408900120160001400	Procesos Ejecutivos	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Ese Hospital Local De Luruaco	16/02/2023	Auto Niega - Medidas Cautelares
08421408900120160001400	Procesos Ejecutivos	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Ese Hospital Local De Luruaco	16/02/2023	Auto Reconoce Personería - Sustitución De Poder

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

08421408900120130027900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eduardo Rodriguez Sarmiento	16/02/2023	Auto Niega - Póngase En Conocimiento La Providencia Del 21 De Enero Del 2015, Notificada Por Estado No. 004Del 23 De Enero Del 2015, Se Aprobó En Todas Sus Partes Dicha Liquidación De Crédito
08421408900120120018300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Humberto Julio Martinez	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120130021600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Escorcía Yepes	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120150022100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Yudis Cecilia Vasquez Sarmiento, Rosmy De Los Reyes Yunez	16/02/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Niega Ilquidación Adicional Del Crédito. 2. Hágase Entrega Al Acreedor De Los Dineros Retenidos Hasta La Concurrencia Del Valorliquidado Y Lo Que En Lo Sucesivo Se Retenga

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Hasta La Concurrencia De La Totalidad De Laobligación Con Saldo Pendiente Por Pagar De 8.572.407. 3. Dar Por Terminado Oficiosamente El Presente Proceso Ejecutivo Singular Por Pago Total De La Obligación De Conformidad A Lo Expuesto Y En La Normatrascrita En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 4. Decretar El Levantamiento Y Cancelación De Las Medidas Previas Vigentes En El Presenteproceso, Siempre Y Cuando No Hay Embargo De Remanente, Pues De Existirlo Deberá Obrarseconforme Lo Dispone El Artículo 466 Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Cgp.
08421408900120220038800	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Taboada Cevilla	Juan Carlos Juliao Escobar	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120220038800	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Taboada Cevilla	Juan Carlos Juliao Escobar	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08421408900120210027700	Procesos Verbales Sumarios	Farides Esther Oñoro De Vanegas		16/02/2023	Auto Ordena - Apertura De Cuenta Bancaria
08421408900120220019800	Procesos Verbales Sumarios	Kelly Joanna Laurens Angarita	Wilian Eduardo Posada	16/02/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aprueba Conciliación
08421408900120220037500	Procesos Verbales Sumarios	Monica Del Carmen Gutierrez Perez	William Edinson Bahamon Chavarro	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fijese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



08421408900120220021200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Arlevis Antonio Julio Melgarejo	Roberto Rafael Rodriguez Ruiz	16/02/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corregir El Numeral Cinco De La Parte Resolutiva Del Auto Adiado De Fecha Octubre 19 De 2022. 2. Adicionar El Auto Del Octubre 19 De 2022, Y En Consecuencia:10. Decrétese El Embargo Y Secuestro Previo Del 50 Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 20No. 19-115, Del Municipio De Luruaco - Atlántico, Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliariano. 045-57661, Inscrita En La Oficina De Registros De Instrumentos Públicos De Sabanalargaatlántico. Líbrese El Oficio De Rigor.
-------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 10 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230001100	Tutela	Ramona Del Carmen Fernansez Barrera	Eps Coosalud, Farmacia Semedical	16/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concede
08421408900120230004900	Tutela	Sergio Escalante Pimienta	Alcaldia De Luruaco, Inspeccion De Policia Del Municipio De Luruaco	16/02/2023	Auto Admite
08421408900120230004800	Tutela	Wilmar Beltran Solano	Alcaldia De Luruaco	16/02/2023	Auto Admite

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2fdab697-eca6-47d8-bf14-0540cc3fae03